

### 3. El ensayo como género literario

## MARÍA SOLEDAD ARREDONDO

### SOBRE EL ENSAYO Y SUS ANTECEDENTES: *EL HOMBRE PRÁCTICO*, DE FRANCISCO GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS

La historia de los géneros literarios pone de manifiesto cómo la creación rebasa y ensancha siempre los cánones teóricos. A este respecto, el género ensayístico es un buen ejemplo de los problemas de definición, clasificación, establecimiento de orígenes y reglas, que suelen derivarse de la aparición de una forma literaria nueva. Estas dificultades se agudizan si centramos la reflexión en el ensayo español, sobre el que existe una teoría<sup>1</sup> aún escasa e incluso contradictoria a la hora de fijar los límites del género, es decir, de separar el ensayo de sus antecedentes.

Dichos límites se han establecido con arreglo a dos criterios: el histórico y el formal, en un sentido amplio. Esto supone un intento de limitar el ensayo en el tiempo y en el espacio literarios, fijando el momento en que aparece la primera obra ensayística y, a la par, las fronteras que la separan de otros géneros. Con respecto al primer criterio, y simplificando estas consideraciones previas, el problema se centra en la necesidad de fijar una fecha de nacimiento del ensayo español, entre varias posibilidades: la que considera el ensayo género contemporáneo y vehículo eficaz para desarrollar el «problema de España» por parte de los escritores del 98<sup>2</sup>; la que propone el siglo XVIII<sup>3</sup>, con la obra puntera del Padre Feijoo, y la que aboga por adelantar dicha fecha hasta el siglo XVI<sup>4</sup>, asignando el título de ensayistas a fray Antonio de Guevara<sup>5</sup>, los pensadores erasmistas, los escritores espirituales y, en definitiva, los autores de la llamada prosa de ideas o didáctica.

Mencionar la prosa didáctica nos lleva al criterio formal, que pretende definir el ensayo por oposición a la prosa de ficción y a la prosa científica. Así, Gustavo

<sup>1</sup> Véase, por ejemplo, A. Carballo Picazo, «El ensayo como género literario: notas para su estudio en España», *RLit*, 9-10, 1954, págs. 93-156. También M. Alvar *et al.*, *El Ensayo. Reunión de Málaga de 1975*, Málaga, Diputación Provincial, 1975; y la aportación más reciente de J. L. Gómez Martínez, *Teoría del Ensayo*, Salamanca, Universidad, 1981.

<sup>2</sup> Ángel del Río y M. J. Bernardete, *El concepto contemporáneo de España. Antología de Ensayos, 1895-1931*, Buenos Aires, Losada, 1946.

<sup>3</sup> P. Aullón de Haro, *Los géneros ensayísticos en el siglo XVIII*, Madrid, Taurus, 1987.

<sup>4</sup> A. Rallo, *La prosa didáctica en el siglo XVI*, Madrid, Taurus, 1987; J. Marichal, *Teoría e historia del ensayismo hispánico*, Madrid, Alianza, 1984, y D. W. Bleznick, *El ensayo español del siglo XVI al XX*, México, De Andrea, 1964, señalan que el género tiene precedentes en el siglo XVI. También J. L. Varela, «La literatura mixta como antecedente del ensayo feijoniano», en *El Padre Feijoo y su siglo*, CCF, 18, I, pág. 79.

<sup>5</sup> P. Concejo, *Antonio de Guevara, un ensayista del siglo XVI*, Madrid, C. Hispánica, 1985.

Bueno<sup>6</sup> opina que el ensayo se halla entre los escritos discursivos que exponen una teoría, y Aullón de Haro<sup>7</sup> que la prosa ensayística equidista de la «artística» y de la «científica», hallándose por encima del uso estándar. Todavía José Luis Gómez<sup>8</sup> añade una puntualización más, al establecer dos coordenadas que repercuten en la forma del ensayo; una se refiere al propósito del autor, que va de lo estético a lo didáctico, y otra a la posición del escritor frente al texto, con gradaciones de lo subjetivo a lo objetivo. La confluencia de didactismo-objetivismo desemboca en el tratado y la de esteticismo-subjetivismo en el escrito personal y lírico. El ensayo no es ni lo uno ni lo otro, estando —sin embargo— relacionado con ambos: el ensayo se aproxima al tratado por su esencia reflexiva y comunicadora, y a lo lírico por lo que tiene de individual y por el uso de una lengua si no siempre artística, sí al menos culta.

Añadamos otro problema más a esta apretada síntesis, el que se refiere al creador del género, Montaigne, cuyos primeros *Essais*<sup>9</sup> aparecen en 1580. Sus reflexiones subjetivas, su variedad desordenada, su «je moi-même la matière de mon livre», se entretejen con noticias, citas, relatos y anécdotas de muy distinto nivel especulativo, que van de lo filosófico a lo banal. Y todo ello en un estilo cuidado pero llano, estructurado anárquicamente. Son los *Essais*, en suma, el fruto de un pensamiento libre y personal, expresado en una prosa que admite la descripción, la introspección, la narración, el apunte de un diálogo.

Pues bien, el problema se deriva de cómo conciliar este primer ensayo con dos definiciones del ensayo español, tan breves como divulgadas: la del Diccionario de la Real Academia, «escrito, generalmente breve, sin el aparato y sin la extensión de un tratado sobre la misma materia», y la de Ortega, en las *Meditaciones del Quijote*, «ciencia sin prueba explícita»<sup>10</sup>. Las dos definiciones omiten un aspecto fundamental, a mi entender, en la obra ensayística: la posición del autor en el texto —como se daba en Montaigne, en Feijoo y, antes, en Guevara— mencionando, en cambio, las palabras «tratado» y «ciencia». De este modo, el concepto contemporáneo de ensayo no sólo parece decantarse hacia un texto más frío y objetivo que el de su creador, sino que encaja difícilmente con la mayoría de los ensayos de Unamuno, y con no pocas páginas de incuestionable belleza lírica de las meditaciones del propio Ortega.

Este puñado de cuestiones sugiere dos preguntas inmediatas: ¿Existen caracteres ensayísticos, o bien nos hallamos ante una forma ambigua<sup>11</sup> en la que se incluye todo aquello que no tiene cabida en otros géneros? ¿Hay un «ensayo puro»<sup>12</sup> y junto a él, o antes de llegar a él, unos géneros ensayísticos?<sup>13</sup>

En mi opinión, y pese a la ambigüedad del género, las distintas aportaciones de la crítica permiten establecer los siguientes rasgos del ensayo:

- Propósito: comunicativo, reflexivo o didáctico.
- Posición del autor: subjetiva, ante el texto y ante los receptores del mismo.

<sup>6</sup> G. Bueno, «Sobre el concepto de ensayo», en *El Padre Feijoo y su siglo*, CCF, 18, I.

<sup>7</sup> P. Aullón de Haro, *Los géneros ensayísticos en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 1987, pág. 12.

<sup>8</sup> J. L. Gómez, *Teoría del ensayo*, op. cit.

<sup>9</sup> Existe una reciente traducción española, *Ensayos*, ed. D. Picazo y A. Montojo, Madrid, Cátedra, 1985-1987, y una tesis de Otilia López Fanego, *Contribución al estudio de la influencia de Montaigne en España*, Universidad Complutense, 1975, a la que agradezco los datos que me ha proporcionado.

<sup>10</sup> Cito por la edición de J. Marías, Madrid, Cátedra, 1984, pág. 60.

<sup>11</sup> Una especie de «cajón de sastre», como opina J. L. Gómez en su *Teoría del ensayo*, op. cit., pág. 17.

<sup>12</sup> Según la clasificación de A. del Río y M. J. Bernardete, *El concepto contemporáneo de España...*, op. cit. También se refiere a un ensayo propiamente dicho la clasificación de J. L. Varela, «Raíz y función del ensayo español de hoy», en *El Ensayo. Reunión en Málaga...*, op. cit., págs. 47-63.

<sup>13</sup> Esta distinción en P. Aullón de Haro, *Los géneros ensayísticos en el siglo XIX*, op. cit., pág. 11.

- Temas: muy variados, porque el ensayo no sólo acoge todos los asuntos, sino que mezcla unos con otros.
- Estilo: prosa literaria sin estructura prefijada, que admite la exposición y argumentación lógica, junto a las digresiones, en un escrito breve sin intención de exhaustividad.

Las cuatro características son, creo, lo bastante amplias como para admitir en sus márgenes ensayos de muy diversa índole. Sin embargo, restringen el uso del término «ensayo», ya que marcan las diferencias de este género prosístico con otros, como la epístola, el diálogo, el manual de comportamiento, la crónica, el escrito erudito o el de crítica literaria. Todos ellos pueden presentar concomitancias con el ensayo, pero su estructura, tema o propósito responden a otros géneros, que forman ese marbete, de perfiles variables en cada período literario, denominado en los manuales prosa didáctica.

Son muchos los escritos religiosos, críticos, políticos, históricos o científicos que caben en dicho epígrafe, pero menos los que se atienen a las «reglas», por así llamarlas, del ensayo. Y esto porque, aunque hoy detectamos en autores clásicos actitudes ensayísticas, el género —todavía hoy escurridizo por la libertad que le es propia— tarda en cuajar en España. De ahí que un período decisivo para los antecedentes del ensayo sea el siglo XVII; ante todo, por el conocimiento<sup>14</sup> que tuvieran de Montaigne, no sólo los grandes pensadores y moralistas como Quevedo, Gracián o Saavedra Fajardo, sino las capas más cultas y cosmopolitas de la sociedad española. Pero, además, por los cambios que experimentan en dicho período la filosofía, la moral, la política<sup>15</sup> y los propios géneros literarios.

La contaminación genérica<sup>16</sup>, fenómeno común y enriquecedor para el arte, es explicable en el caso del ensayo porque, hasta el siglo XIX<sup>17</sup>, no existe entre los autores conciencia de ensayista, cuando sí la hay en el siglo XVII de novelista o de dramaturgo. Son, por ello, muy interesantes los textos escritos por personas ajenas al mundo de las letras que rozan el ensayismo. Uno de esos textos es *El hombre práctico*, de dudosa adscripción genérica entre el manual de comportamiento y el ensayo, y de innegable interés para nuestro género, porque antecede y anuncia la obra dieciochesca del Padre Feijoo. Así lo señaló hace unos años José Antonio Maravall<sup>18</sup> en un interesante artículo, que completaba perspicaces apuntes anteriores de Russell P. Sebold<sup>19</sup>. Posteriormente se han ocupado del texto y del autor Luis Manuel García-Barrio<sup>20</sup>, Jesús Gutiérrez<sup>21</sup> y Marc Vitse<sup>22</sup>, desbrozando aspectos de

<sup>14</sup> Véase J. Marichal, *Teoría e historia del ensayismo hispánico*, op. cit., pág. 64.

<sup>15</sup> Véase A. Rallo, *La prosa didáctica en el siglo XVII*, Madrid, Taurus, 1988, págs. 69-70. También J. L. Gómez, «Los supuestos modelos de las *Empresas* de Saavedra Fajardo y su carácter ensayístico», *NRFH*, 28, 1979, págs. 374-384.

<sup>16</sup> Véase, por ejemplo, para las coincidencias del *Guzmán de Alfarache* con el sermón, y con las digresiones e intrusiones ensayísticas, F. Rico, «Del ensayo a la novela: estructuras y reflejos de estructuras en el *Guzmán de Alfarache*», en *El Ensayo. Reunión de Málaga...*, op. cit., págs. 127-140.

<sup>17</sup> Para M. Alvar, la aparición de la palabra *ensayo* en títulos del siglo XVIII (como *Ensayo de una biblioteca de traductores españoles*, de J. Antonio Pellicer, 1778) no corresponde al género ensayístico todavía. Véase su «Historia de la palabra “ensayo” en español», en *El Ensayo. Reunión de Málaga...*, op. cit. Para A. Carballo Picazo, «El ensayo como género literario...», art. cit., el término se generaliza en el siglo XIX, usándolo Lista (*Ensayos literarios y críticos*, 1844), y Clarín (*Ensayos y revistas*, 1892).

<sup>18</sup> «Novadores y pre-ilustrados: la obra de Gutiérrez de los Ríos, tercer conde de Fernán Núñez (1680)», *CHA*, 340-342, 1978, págs. 15-30.

<sup>19</sup> *El rapto de la mente*, Madrid, Prensa Española, 1970, págs. 91-92. Aunque no se detuvo en demostrarlo, Sebold ya calificó a nuestro autor de «ensayista», y a sus discursos de «penetrantes», pero «desgraciadamente olvidados ensayos».

<sup>20</sup> «Sobre la fecha de publicación de *El hombre práctico* de Francisco Gutiérrez de los Ríos», *Dieciocho*, 3, n.º 1, 1980, págs. 40-50.

una obra importante para aclarar el período de los Novadores, que sirve de puente<sup>23</sup> entre la decadencia barroca y las reformas ilustradas.

La fecha de publicación de la obra —1686—, el cosmopolitismo de su autor —Francisco Gutiérrez de los Ríos—, su título nobiliario —conde de Fernán Núñez—, los servicios prestados a la Corona como militar en el extranjero y la índole utilitaria de su libro son ya datos suficientes para despertar la curiosidad crítica. Todo ello permite deducir que Gutiérrez de los Ríos pertenece a una minoría culta e innovadora preocupada por su país.

Nuestro autor, tras lo que él llama en el Proemio «mis peregrinaciones en la guerra y ministerios públicos»<sup>24</sup>, publica una obra en la que expone reflexiones y experiencias de una vida dedicada a conocer las «verdades esenciales de las cosas y sus usos prácticos». Como fruto de esa vida «había ido observando, así en los libros, como en el trato del mundo, todo lo que me había parecido conveniente», y recoge sus observaciones por escrito «para la enseñanza de mis hijos».

Estas frases de don Francisco en el Proemio son, sin duda, la causa de que *El hombre práctico* haya sido estudiado como tratado de educación<sup>25</sup>, o de que haya sido calificado de manual<sup>26</sup>. No obstante, algunos rasgos de la obra se aproximan a los que hemos señalado como propios del género ensayístico. En primer lugar, por su declaración de propósitos: en el mencionado Proemio, la finalidad didáctica privada de enseñar a sus hijos se convierte en divulgativa a mayor escala, porque el autor afirma que los primeros apuntes se han ordenado, encuadernado y dado a la imprenta, primero, por complacer a un amigo «de mi mayor cariño y veneración» y, después, por «la precisión de dar a personas de respeto y obligación algunas copias de aquestos discursos».

Esta afirmación, que puede ser cierta, está, sin embargo, en la línea de una *captatio benevolentiae* muy propia de un escritor no profesional y, al mismo tiempo, de un ensayista; éste no pretende sentar cátedra resolviendo cuestiones, sino exponer su visión personal sobre las mismas. Como cautelada ante la subjetividad de su obra, nada más hábil que la inclusión de dos censuras —de un jesuita, el Padre Herrera, y de un dominico, fray Juan de Rivas— elegidas, según afirma el autor, «por la excelencia de sus dueños entre otras muchas».

Los dos censores elogian abiertamente la obra del conde, haciendo hincapié en su carácter provechoso. Así, el Padre Herrera se refiere a las «enseñanzas políticas»<sup>27</sup> del libro y a la utilidad de publicarlas. Por su parte, el Obispo de Cádiz afirma en unas breves líneas que «quien observare sus máximas será cabal práctico y parará en el término feliz...»<sup>28</sup>.

<sup>21</sup> «Modernidad y tradición en *El hombre práctico* del Conde de Fernán Núñez», *Dieciocho*, 4, n.º 1, 1981, págs. 51-74. El mismo autor presentó la comunicación «Fernán Núñez y *El hombre práctico* (1686) frente al teatro: un pre-ilustrado en el reinado de Carlos II», en el Simposio Internacional sobre Historia, Cultura y Teatro en la España de Carlos II, celebrado en Amsterdam, junio de 1988, cuyo resumen agradezco vivamente.

<sup>22</sup> En su Tesis *Eléments pour une théorie du théâtre espagnol du XVII<sup>e</sup> siècle*, Toulouse, France-Ibérie Recherche, 1988, págs. 130-146.

<sup>23</sup> Véase H. Kamen, *Una sociedad conflictiva: España, 1469-1714*, Madrid, Alianza, 1984. También I. M. Zavala, *Clandestinidad y libertinaje erudito en los albores del siglo XVIII*, Barcelona, Ariel, 1978.

<sup>24</sup> *El hombre práctico*, Bruselas, Felipe Foppen, 1686, Proemio, s.p. De esta edición, que es la príncipe según ha demostrado García Barrio, existen dos ejemplares en la Biblioteca Nacional de Madrid, con las signaturas U3087 y R20610. Las citas de la obra, en las que modernizo puntuación y grafías, corresponden al segundo ejemplar, que se diferencia del primero por la aparición en los preliminares de un retrato del conde.

<sup>25</sup> Véase María Inmaculada Sánchez Valencia, *Los tratados de educación en el siglo XVIII: «El hombre práctico» de Gutiérrez de los Ríos*, Memoria de Licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras (Pedagogía), Universidad de Madrid, 1969.

<sup>26</sup> Así en García Barrio, «Sobre la fecha de publicación de *El hombre práctico*...», art. cit., pág. 46.

<sup>27</sup> Censura del Rmo. P. Agustín de Herrera, s.p.

<sup>28</sup> Nudillo, bolviendo el manuscrito, del Ilustrísimo señor don Antonio de Ybarra, Obispo de Cádiz, s.p.

En realidad, *El hombre práctico o discursos varios sobre su conocimiento y enseñanzas* no es un libro de máximas, ni tampoco de enseñanzas políticas, al menos tal y como hoy las entendemos. El texto se compone de sesenta y un discursos, sobre materias tan diversas como las siguientes: la magia (Discurso XII), la medicina (XVI), la poesía (XVII), la virtud y el arte militar (XXIII), las pendeencias y desafíos (XXXIII), la verdad de la historia (XLVI) o la felicidad y resignación en la voluntad de Dios (LV). Esta amalgama temática ha hecho opinar a la crítica que el libro carece de orden<sup>29</sup>, cuando en realidad posee un hilo conductor interno, al que ya se refirió en los Preliminares el Padre Herrera: es el orden cronológico de la vida del hombre, desde su nacimiento hasta su muerte. No en balde la obra se abre por la generación, educación y disciplinas para el joven; se continúa con cuestiones y consejos para el hombre maduro, y se cierra con dos Discursos, el LX sobre los testamentos, fábricas y sepulcros, y el LXI, sobre la muerte.

Bien es cierto que este orden es absolutamente subjetivo, porque responde a lo que el autor se ha trazado libremente: reflexionar en unos casos, aconsejar en otros, y exponer una síntesis de saberes adquiridos de la lectura y de la experiencia humana. Pero todo ello filtrado por una visión personal, desde la que se redacta el libro sin afán exclusivo de consejo —por eso sus páginas no son máximas— ni de ciencia educativa.

El subjetivismo del autor se manifiesta tanto en la selección libre y a veces caótica de los asuntos que trata, como en la manera de exponerlos. La exhibición de citas y erudición es mínima, si la comparamos con la que despliega años más tarde, el padre Feijoo. Salvo menciones aisladas, el mayor número de autoridades citadas en *El hombre práctico* se halla en el Discurso XIII (sobre la Historia), y en el XIV (sobre la Filosofía), donde el autor ensarta nombres prestigiosos de antiguos y modernos. Pero muy rara vez transcribe citas, ni utiliza autoridades que apoyen sus aseveraciones. Este proceder acientífico parte de un modelo básico, el de los *Discursos Morales* de Plutarco, invocados en el Proemio, y se refleja en una actitud de interpretación y asimilación de saberes. De nuevo es el Padre Herrera un fino perceptor del objetivo de Gutiérrez de los Ríos, cuando afirma lo siguiente:

Las sentencias todas, ya que no las palabras que se contienen en este libro, son de los Políticos y Filósofos morales más célebres de la antigüedad; con que este libro todo en su origen es de otros, y todo por esta misma razón es más de V.S., porque la doctrina de tantos, actuada con su estudio, experiencias y gran juicio, se ha connaturalizado en V.S., de suerte que no alega, ni cita, sino habla...

(Censura, s.p.)

El ensayista no crea, sino que interpreta o reelabora los temas, de modo personal. Gutiérrez de los Ríos es un buen ejemplo de este proceder en la mayoría de sus discursos, en muchos de cuyos párrafos se expresa en primera persona del singular y del plural. En el primer caso, el subjetivismo del autor es manifiesto, como en el Discurso XXXIII, *De las pendeencias y desafíos*. El autor empieza reprobando, con toda ponderación, el arrebato juvenil que —bajo la excusa de defender la honra— degenera en la violencia. Pero su serena exposición, en tercera persona, se ve rápidamente matizada por una personalísima irrupción del yo masculino de un militar:

<sup>29</sup> J. A. Maravall, «Novadores y pre-ilustrados...», art. cit., pág. 18, afirma que la distribución de los discursos «no responde a orden alguno». J. Gutiérrez, «Modernidad y tradición en *El hombre práctico...*», art. cit., pág. 54, atribuye el desorden «al objetivo que su autor se propuso y a la manera en que fue redactado».

No digo yo que por estas consideraciones no hayamos de procurar con nuestras propias manos, y no valiéndonos de las ajenas, la satisfacción del que nos ofende; ni menos que evitemos el encuentro del que, en la calle o en la campaña, nos busca con mano armada... (pág. 134).

De esta manera, lo que sería una colección de frías y morales normas de comportamiento se convierte en una suma de exposición racional y actitud personal. La utilidad del libro, su eficacia como vehículo transmisor, se logra con un tercer sumando: la identificación con los lectores. Ésta se consigue por la complicitad derivada del uso de la primera persona del plural. La presencia en los discursos de voces como «podemos», «usamos», «concluiremos», «asentaremos», etc., establece una comunicación entre emisor y receptores de la que depende el tono del libro y a la que sirve el estilo del mismo.

Ese tono no es el de un libro sermoneador —pese a sus prudentes reflexiones— sino el de un libro de información práctica. El adjetivo «práctico» se halla en el título de la obra y en muchas de sus páginas y, según el Diccionario de Autoridades, práctico es el «experimentado, versado y diestro en alguna cosa»; pero el hombre de Gutiérrez de los Ríos es más que eso, porque será versado, más que en una sola ciencia, en todas las facetas de su vida. No será un teórico ni un erudito, sino un prudente y experimentado hombre de acción, capaz de ejercer el mando, de tomar decisiones y de alejarse de lo que llama el autor «quimeras».

Para comprender lo que se designa con dicho término, aparte de la magia, conviene detenerse en dos Discursos: en el número XVII sobre la Poesía, tras sentar que «a ningún hombre culto y sabio puede faltar el conocimiento perfecto de la Poesía... utilísimo para su instrucción...» (pág. 53), se afirma que «... a los que han de ejercitar el mando... no les es decorosa esta aplicación..., contentándose con ejercerla alguna vez entre sus familiares...» (pág. 55). Y las razones aducidas son: «... no sólo por lo que la dulzura de sus metros embebece y aparta el ánimo de las cosas más sólidas, sino porque la suma aplicación a esto desdice en el concepto común de la majestad y solidez que pertenece al mando de los hombres...» (pág. 55). Añadiendo que la República Poética es «un mundo aparte, compuesto de habitantes tan extraordinarios y distintos de todo lo que vemos y conocemos como sus Náyades, sus Tritones, Centauros, Sátiros, Héroes y Dioses...» (pág. 55).

A ese hombre partidario del mundo tangible va dirigido *El hombre práctico*. El tono general de la obra es, pues, eminentemente pragmático, aprovechable y asequible: conocimientos vastos, aprendizaje profesional concienzudo, información actualizada, interpretaciones seguras, y rechazo de especulaciones innecesarias. En el Discurso XLVI, *De la verdad de la Historia, pasión en ella y otros escritos*, el autor recomienda la lectura de la historia, como fuente de conocimientos útiles. Pero debe descartar, en cambio, el hombre práctico «confrontar hechos ni averiguar verdades inútiles para los usos de la vida, dejando este estudio y su ocupación (digámoslo así) servil, a las personas empleadas meramente en semejantes curiosidades y contemplaciones, de cuya clase también son los investigadores de ruinas, inscripciones, etc...» (pág. 192).

Estos investigadores, como los que formaban la república poética, quedarán al margen de los hombres prácticos, aunque don Francisco afirme conciliadoramente que «... no dejan también de ser muy dignos de estimación, y de tener su uso en muchas cosas tocantes al lustre y ornato público, para cuyos fines deberán ser estimados y servirse de su aplicación los Príncipes y hombres prácticos» (pág. 192).

La mención conjunta del príncipe y el hombre práctico confirma la idea de que el destinatario del libro es un individuo llamado a funciones rectoras en la sociedad,

que tenga educación amplia, sin perderse en elucubraciones sutiles. Creo que para Gutiérrez de los Ríos un buen prototipo de este hombre es el militar pre-ilustrado, cuyo compendio de virtudes se resume al final del Discurso XXIII, titulado *De la virtud y arte militar*:

... a más de la inteligencia o nociones referidas, la economía, la cortesía o urbanidad, la tolerancia y paciencia, el valor, la templanza, la justicia y, en todo, una suma prudencia, que son cualidades precisas a el buen Capitán o Conductor de Ejércitos...» (págs. 87-88).

No voy a detenerme, porque no atañe a la forma ensayística, en las interesantes relaciones que pueden establecerse entre el discreto y el héroe gracianescos, el príncipe político-cristiano de Saavedra Fajardo, y el hombre práctico de Gutiérrez de los Ríos. Pero sí quiero señalar que don Francisco, que fue militar, se explaya en este discurso, cuyo tema conoce a fondo, sin por ello perder el tono asequible, comunicativo e igualador con sus lectores. No se trata de dar lecciones sobre lo que domina, sino de reflexionar ante un auditorio de iguales, como si los destinatarios de su libro, tan pragmáticos como él, fueran a compartir sus puntos de vista.

Esta sensación de proximidad se logra mediante un estilo literario claro, que huye de la artificiosidad del barroco decadente. Volviendo a la Censura del Padre Herrera, ésta destacaba su «estilo alto sin oscuridad... la erudición no afectadamente ostentada...»; y el propio autor reflejaba, en el discurso sobre la poesía, su desprecio por la oscuridad, equívocos y vulgarismos de lo que llamaba «algunos modernos» (pág. 55). Efectivamente, su prosa es concisa sin ser pobre, y se estructura con arreglo a los siguientes usos ensayísticos:

1. No pretende agotar los temas, sino sugerir vías. Así, afirma en el Discurso XII, sobre Magia y Encantaciones: «Probar aquí con ejemplos la falacia y aun locura deste género de aprehensiones, *fuera alargarse demasiado...*» (pág. 26, el subrayado es nuestro).

2. Utiliza observaciones populares o refranes para aclarar sus asertos, como «... que uno piensa el bayo, y otro el que lo ensilla...» (Discurso XXII, pág. 81).

3. Inserta en los discursos ejemplos, como en el XXV: «Por ejemplo: yo debo al hijo del Rey el tratamiento, la sumisión y el acto exterior de respeto...» (pág. 74). Y también paralelismos, como el del Discurso XXXIII, *De las pendencias y desafíos*: «... por lo que toca a lo humano nos puede servir de regla general que el caballo de menos fuerza es el que tiene mayores malicias y corcovea más... y que, de la misma manera, es señal de flaqueza de ánimo en el hombre... las demasiadas rencillas, querellas y pendencias...» (págs. 135-136).

A menudo, los ejemplos manifiestan un deseo de actualización de normas, por medio de sucesos próximos a los lectores. Éste es el caso del Discurso XXIII, donde Gutiérrez de los Ríos anuncia grandes males a las repúblicas que descuidan el aprendizaje del arte militar: «... pues es sin duda que seguirá en breve su ruina, como nos lo enseñan las Historias y, *en nuestros días*, lo hemos visto en las Provincias Unidas, donde —olvidado el arte de la guerra— no halló el Rey de Francia la menor oposición en su conquista...» (págs. 89-90, el subrayado es nuestro).

4. Con fines diversificadores y de esparcimiento el autor se evade en digresiones y excursos, como «Cuéntase de un hombre poderoso...» (Discurso XLIX, pág. 209); o la anécdota de que «Los sabios chinos y japones[es] entierran la materia de que han de formar su inimitable porcelana...» (Discurso XL, págs. 274-275).

Todo ello no impide, sin embargo, un cierto orden en la estructura de cada



discurso, que suele constar de tres partes de extensión muy variable. La primera es una introducción general, aséptica y objetiva. La segunda parte se apoya en la primera, para probarla, matizarla o discutirla con argumentaciones teóricas o prácticas. La tercera es una conclusión, generalmente breve, que constituye una toma de postura bastante ecléctica y alejada de extremismos.

Desde el punto de vista ensayístico, la más interesante es la segunda parte, porque en ella el autor combina libremente el ejemplo, la anécdota, la digresión experiencial, el recurso de autoridad y la confrontación de posturas tradicionales y avanzadas. Esta variedad de técnicas, que confiere amenidad al texto, me parece netamente ensayística. En este sentido no se puede ignorar la denominación de cada uno de los capítulos del libro: Gutiérrez de los Ríos los llamó «discursos», como se llamaba a los *Essays* de Montaigne en páginas, por ejemplo, de Quevedo. Aunque el término es frecuente en el siglo xvii, puede que su elección fuera intencionada, procediendo de un hombre cosmopolita, viajero y lector, que recomienda encarecidamente el conocimiento de la lengua francesa, «así por lo mucho y bueno que hay escrito en ella, como por lo general que es casi en toda Europa» (Discurso VII, pág. 15)<sup>30</sup>.

Sin embargo, Gutiérrez de los Ríos, que no es un hombre de letras como lo será Feijoo, se refiere a la totalidad de su obra llamándola «tratado». En el Discurso XIV, *De la Filosofía en general y de la Química*, el autor afirma que no dará la completa explicación de las escuelas filosóficas, porque ello «no sólo sería hacer de este tratado un volumen muy grueso, sino proceder contra el método y fin de todos estos discursos» (pág. 42). De esta manera opone *su tratado*, de método personal y comunicativo, a una obra estrictamente científica, exhaustiva y monotemática.

A fines del siglo xvii español creo que nada más próximo al ensayo, por variedad, estilo y propósito, que este cúmulo de consideraciones prácticas, formuladas por una mentalidad moderada y lúcida; además, el antidogmatismo y apertura de su ideología, de la que ya se ocupó Maravall, constituyen un paso innovador hacia el pensamiento dieciochesco. Por esa adecuación de actitudes, ideas y forma literaria, *El hombre práctico* puede considerarse un claro antecedente del ensayo español, tal y como lo desarrollará uno de los primeros autores, el Padre Feijoo.

---

<sup>30</sup> También Diego de Cisneros, traductor del Libro I de los *Essais*, cantaba las excelencias de la lengua francesa en la dedicatoria de su *Gramática francesa en español* (Madrid, 1635). Véase para ello J. Marichal, *Teoría e historia del ensayismo...*, *op. cit.*, pág. 68.